



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003728-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a beneficiarios de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003728, relativa a beneficiarios de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3728, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Tribunal de Cuentas.

En Castilla y León no se ha destinado indebidamente cantidad económica alguna a dependientes fallecidos, ni esta afirmación se incluye en el Anteproyecto de Informe elaborado por el Tribunal de Cuentas.

Valladolid, 4 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega